SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:00).

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Carpeta Nº 257/2015. Competencia anual regional “Fuerzas Comando 2015”, por el que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a los efectos de participar en la competencia a llevarse a cabo en Poptún, República de Guatemala, en el período comprendido entre el 12 y el 24 de julio de 2015. (Distribuido Nº 176/2015).

Carpeta Nº 258/2015. Ejercicio “ACRUX VII”, por el que se autoriza la salida del país de un buque de la Armada Nacional, con su plana mayor y tripulación, a efectos de participar en el ejercicio entre el 1º de agosto y el 20 de setiembre de 2015, con navegación por la hidrovía Paraná-Paraguay (República Argentina), escala en la ciudad de Asunción del Paraguay (República del Paraguay) y posterior navegación hasta el puerto Murtinho (República Federativa del Brasil)».

Estos Repartidos ya obran en poder de los señores Senadores.

Corresponde pasar a considerar el segundo punto del Orden del Día: «Carpeta Nº 214/2015. “Operación ESNAL II”. Se autoriza la salida del país de dos buques de la Armada Nacional con su plana mayor y tripulación, así como personal de la Escuela Naval, a efectos de participar de la Operación. (Distribuido Nº 106/2015)».

Para este asunto, ha llegado un proyecto de ley sustitutivo, con un artículo único que dice: «Autorízase la salida del país de un buque de la Armada Nacional con su plana mayor y tripulación, así como personal de la Escuela Naval, a efectos de participar en la “Operación ESNAL II”, entre el 8 y el 23 de diciembre de 2015, con escala en los puertos de la República Federativa del Brasil y de la República Argentina».

La modificación que se plantea es la disminución de dos buques a uno, que saldrá en esta misión de la Armada Nacional. En la última reunión del 15 de junio pasado, en la que estuvo presente el Subsecretario del Ministerio de Defensa y los oficiales que lo acompañaron, se dio amplia información sobre esta misión, por lo que considero que estaríamos en condiciones de votarlo.

Se va a votar el proyecto de ley sustitutivo.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde designar al Miembro Informante y para ello, la Presidencia propone a la señora Senadora Ayala.

Se va a votar.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

Corresponde pasar a considerar el tercer punto del Orden del Día: «Carpeta Nº 215/2015. "Operación ANTARKOS XXXII". Campaña Antártica 2015. Se autoriza la salida del país de un buque de la Armada Nacional con su plana mayor y tripulación, a efectos de participar de la Operación. (Distribuido Nº 107/2015)».

Para este proyecto de ley también ha llegado una norma sustitutiva con un artículo único.

Léase el artículo único.

(Se lee).

«Artículo único.- Autorízase la salida del país de un buque de la Armada Nacional con su plana mayor y tripulación, compuesta de sesenta efectivos, a efectos de participar en la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXII", que se realizará en el período comprendido entre los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, con escala en el Puerto de Punta Arenas, República de Chile».

–Si no hay oposición, se va a votar.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Presidencia propone al señor Senador De León como Miembro Informante.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

Entre los asuntos entrados, existe cierta urgencia en aprobar la Carpeta Nº 257/2015, relativa a la Competencia anual regional «Fuerzas Comando 2015», por el que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a los efectos de participar en la competencia a llevarse a cabo en Poptún, República de Guatemala, en el período comprendido entre el 12 y el 24 de julio de 2015.

Al igual que en los otros asuntos, con la presencia del Subsecretario y su equipo de asesores –es decir, los altos Oficiales que nos hicieron el honor de acompañarnos– el pasado 15 de junio se dio un detalle de estas Operaciones que servirán, además, como insumo a los señores Senadores a los efectos de presentar este asunto en la Cámara de Senadores.

Si no hay oposición, estaríamos votando la Carpeta Nº 257/2015, Distribuido Nº 176/2015.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Me anotan que esta carpeta ya cuenta con media sanción de la Cámara de Representantes.

El Presidente se propone como Miembro Informante.

(Se vota).

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

De manera que de un total de cinco carpetas que envió el Ministerio estaríamos aprobando tres –dos de ellas son las más urgentes– y en la próxima sesión del lunes que viene incluiríamos las dos que restan y otros asuntos que oportunamente informaremos a los señores Senadores.

SEÑOR MUJICA.- Señor Presidente: usted debe saber que el señor Presidente de la República tomó algunas medidas bastante restrictivas en relación con los viajes que se hacen en el seno del Poder Ejecutivo, Ministerios, etcétera. Entiendo que así se establece una filosofía que debería reflejarse en el conjunto del Estado.

Por lo tanto, voy a tomar la iniciativa de plantear al Poder Ejecutivo el reestudio de los viajes que permanentemente las Fuerzas Armadas están enviando al Senado, a los efectos de establecer algún criterio selectivo que implique aprobar algunos sí y otros no, y no seguir como hasta ahora con el paso rutinario de aprobar todo lo que se envía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin lugar a dudas, se puede compartir el criterio de selectividad que propone el señor Senador Mujica.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:09).